

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2021/6052 *Aprobación del Padrón de la Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado, correspondiente al quinto bimestre de 2021.*

Edicto

Don Miguel Moreno Lorente, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprueba el Padrón de la Tasa por Suministro domiciliario de agua potable y alcantarillado, correspondiente al quinto bimestre de 2021, por importe de 114.620,90 €, lo que se somete a información pública a efectos de reclamaciones.

Porcuna, 15 de diciembre de 2021.- El Alcalde, MIGUEL MORENO LORENTE.